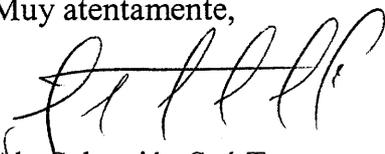


Señor Notario:

Ab. Sebastián Saá Tamayo, a pedido de los interesados, solicito a usted muy comedidamente se sirva protocolizar el documento adjunto referente a "Certificado de Legal Existencia" de la Compañía GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO S.A., mismo que se adjunta a la presente.

Muy atentamente,



Ab. Sebastián Saá Tamayo
ABOGADO
MAT. 12799 C.A.P.



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: Que a petición expresa de DON MARTÍN ECHANIZ URCELAY, solicitando certificación comprensiva de existencia, de la Sociedad denominada "**GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO SA**", he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-76990, folio 98 y siguientes, del tomo 4685 de la Sección 8ª, extendida el 21 de Enero de 1.993, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Enrique Franch Valverde, el día 24 de Septiembre de 1.992, con el número 2431, de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada en su Constitución "IBEROAMERICANA DE FOMENTO SL" actualmente "**GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO SA**", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Que en la inscripción 5ª, extendida el 13 de Enero de 1.997, en virtud de copia de la escritura otorgada en Madrid el 16 de Diciembre de 1.996 ante su Notario Don Enrique Franch Valverde, con el número 3067 de su Protocolo, consta inscrita la TRANSFORMACION de la citada sociedad en Sociedad Anónima, con la actual denominación "**GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO SA**", según Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 27 de Noviembre de 1.996.

TERCERO: Y que en la propia hoja, no figura inscrita la Disolución y Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando VIGENTE según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid a cuatro de Junio de dos mil nueve.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento numero 17442/2009

Hons. S/M.



Valentin Barriga Rincón
DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COLEGIO
DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo la firma que
antecede de Don *Daniel Villaverde*

Registrador de la Propiedad/Mercantil de
Madrid

por ser, al parecer, la suya.
Madrid, a *23/06/09*



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

- 1. País España
El presente documento público
- 2. Ha sido firmado por Valentin Barriga Rincón.
- 3. Actuando en calidad de Decano Presidente
- 4. Se ha sellado/timbrado con Coleg. Reg. Prop. y Merc. De España

Certificado

- 5. En Madrid
- 6. El 24 de junio de 2009
- 7. Por Miguel Angel Olmedo Castaño. Funcionario Autorizado de Legalizaciones. Ministerio de Justicia.

- 8. Con el número
- 9. Sello/timbre -- 18659
- 10. Firma



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
antecede es igual al documento presentado ante

Quito, 08 OCT 2009

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Sebastián Saá Tamayo, con matricula profesional número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (02) fojas útiles, incluida la petición correspondiente, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE LEGAL EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO S.A., con su respectiva apostilla, que antecede. Quito a, ocho de Octubre de dos mil nueve.- LA NOTARIA (FIRMADA) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, ocho de Octubre de dos mil nueve. c.s.

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

